

SINDICATOS PIDEN A LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO SUSPENDER TRONADURAS EN MINA INVIERNO

Aducen falta de información sobre protocolos y riesgos.

Los sindicatos de Mina Invierno solicitaron este martes a la Dirección Regional del Trabajo la suspensión de las tronaduras mientras no se garantice el cumplimiento de estándares mínimos que resguarden la integridad de los trabajadores».

Los dirigentes explicaron que «el fundamento de esta solicitud de suspensión descansa en el incumplimiento por parte la empresa de la normativa del DS 132 Reglamento de Seguridad en Faenas Mineras y Código del Trabajo, restando sólo días para la ejecución de las tronaduras».

Aseguran que la empresa no ha explicado sobre los protocolos y procedimientos internos ni los riesgos que implica el desarrollo de la tronadura. «Como organizaciones sindicales asumimos el compromiso de ser fiscalizadores del cumplimiento de la ley cuando instamos por la aprobación de las tronaduras, y con esta solicitud manifestamos que así es y seguirá siendo cada vez que sea necesario», enfatizaron los representantes de los sindicatos San Lorenzo, Portuaria Otway y Producción y Servicios Mineros.

La misiva entregada a la Dirección del Trabajo consta de 8 puntos y en ellos se expone en detalle la petición y se argumentan las razones de lo solicitado.

El inicio de las tronaduras está fijado para el martes de la próxima semana, a partir de las 17 horas.



2452total visits, 0visits today